



Parque
Jaime Duque

Tocancipá Autop.

Bogotá Calle 114

Int 335 Local D57

Centro Comercio

Hacienda Santa Bárbara

PBX. 6200681

Los suscritos Representante Legal y Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN JAIME DUQUE**, Entidad identificada con **NIT 890.802.259-1**

CERTIFICAN

- 1) Que la **FUNDACIÓN JAIME DUQUE** es una Entidad sin ánimo de lucro, que según consta en la Escritura Pública N° 515 del 23 de octubre del 2003, de la **NOTARÍA ÚNICA DE TOCANCIPÁ**, la **FUNDACIÓN JAIME DUQUE** fue constituida con Personería Jurídica obtenida mediante Resolución N° 1701 del 9 de octubre de 1972 otorgada por la **GOBERNACIÓN DE CALDAS**, inscrita bajo el N° 10799 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, según Certificado de Existencia y Representación Legal vigente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**.
- 2) Que de conformidad con sus Estatutos, el objeto social de la Fundación se establece para promover el mejoramiento continuo de los programas de investigación científica y educación, conservación, recuperación y protección de humedales, especialmente el grupo de humedales constituidos en la Reserva Natural **ECOPARQUE SABANA**, ubicada en predios del **PARQUE JAIME DUQUE**, en desarrollo de actividades de protección al medio ambiente y actividades de recreación de parques ecológicos.
- 3) Que teniendo en cuenta que las entidades que pertenecían al Régimen Tributario Especial en términos del Art. 19 del Estatuto Tributario, deberán solicitar la permanencia a dicho régimen y anexar a la solicitud los documentos en la condiciones señaladas en los **Artículos 1.2.1.5.1.7 y 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017**, hacemos constar que la **FUNDACIÓN JAIME DUQUE**, ha cumplido con todo todos los requisitos señalados en esta normatividad tributaria durante el Año que se reporta.

Se expide en **TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA** a los **20 días del mes de abril del año 2018**, con destino a la **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)**, en atención a los requisitos legales para la permanencia de la **FUNDACIÓN JAIME DUQUE** en el Régimen Tributario Especial.

NIVEA AMPARO QUÍN DE DUQUE
Representante Legal
C. C. N°28.912.072

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisora Fiscal
C.C. N°52.028.027 Tarjeta Prof.36571-T

